



FOTO ESPECIAL

• LEY. El titular del INE dice que defiende la autonomía del instituto de las inconstitucionalidades.

#LORENZOCÓRDOVA

Festeja primer revés al Plan B

EL PRESIDENTE DEL INE CONFÍA EN QUE HAYA MÁS DECISIONES FAVORABLES

POR ELIA CASTILLO
PMS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El **consejero** presidente del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Lorenzo Córdoba**, confió en que la reinstalación del secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo**, sea el primero de muchos reveses al llamado Plan B de la **Reforma Electoral**.

“Estos cambios legales, arbitrarios, antidemocráticos e inconstitucionales sufrieron su primer revés jurídico, el primero, estoy seguro, de muchos que vendrán en la batalla por restaurar el orden democrático y constitucional en nuestro país”, señaló el **consejero** presidente luego de la sentencia de un

tribunal que ordenó la restitución de **Edmundo Jacobo Molina** en la Secretaría Ejecutiva del **INE**.

A través de su mensaje dominical, el funcionario **electoral** detalló los cuatro ejes en los que se sustenta la acción de inconstitucionalidad que el jueves interpuso el instituto en contra de la segunda etapa de la **Reforma Electoral**.

El recurso de inconstitucionalidad advierte en primera instancia la violación al debido proceso legislativo de la Cámara de Diputados y del Senado durante la aprobación de la **reforma**; así como la vulneración de la autonomía y de la independencia del **INE** por parte de los **Poderes Legislativo y Ejecutivo**.

El tercer eje, la vulneración de las condiciones de la equidad en la competencia **política** que han permitido tener elecciones libres y auténticas y cuarto, la afectación de los derechos laborales del personal del **INE**, tanto del Servicio Profesional **Electoral** como de la rama administrativa. ●

6

REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS, EN EL PLAN B.

2

CONTRORSIVIAS HA INTERPUESTO EL INE.